



PROPUESTA DE DELIMITACIÓN DE LAS ZONAS A OCUPAR Y PLAZO DE OCUPACIÓN: TEMPORADA 2024

Desde el Departamento de Infraestructuras y Obras del Ayuntamiento de Altea, se comunica que se procede a la apertura de un plazo para la presentación de instancias, para todos aquellos que estén interesados en la explotación del servicio de **instalaciones náuticas (sin motor) y parques acuáticos** en las playas de esta localidad, durante el período estival 2024.

El plazo para presentar instancias finalizará el 15 de noviembre de este año, siendo las playas autorizadas las que figuran a continuación:

- **Todas las playas de Altea: desde el 1 de junio al 30 de septiembre, con un máximo de ocupación de 40 m2 para las Instalaciones náuticas y de 6 metros para los puntos de venta sombreados.**

Las solicitudes deberán incluir plano con la ubicación exacta solicitada, y memoria detallada en la que conste la actividad a realizar, materiales, medios humanos, medios de seguridad, etc...

La Concejala Delegada de
Infraestructuras y Obras

(Documento Firmado Digitalmente)

